

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720230043500
AUTO #281

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

SUMAR a los autos el escrito presentado por la mandataria judicial Doctora *Eglin Andrea Ariza Díaz* y en virtud de su manifestación, téngase como abogada sustituta a la estudiante **María Camila Ordoñez Palta**, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderada sustituta de la parte actora dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de4a91a615fb36eb0d676beb8ec1bb1a7d0ffa801c675aed5fc0abcc61f4eed4**

Documento generado en 12/02/2024 12:02:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>